

EL ECO DE ALMANZORA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR D. RAMON DE CALA Y LOPEZ

Año II.

Suscripcion

En toda España trimestre 6 rs.
Pagos adelantados.

Cuevas 5 de Julio de 1897.

Anuncios

y comunicados á precios convencionales.

Núm. 30

ACLARACIONES

Hemos sabido que el artículo que publicamos en el número anterior manifestando la posibilidad de que el desagüe no estuviese concluido para Enero próximo, é invitando á los mineros á que estudiaran soluciones, ha producido general impresión, y algun desagüero en determinados elementos de esta localidad.

Lo esperábamos así. Cuando se intenta cambiar el rumbo de una opinión ya formada, aunque sea convencional y ficticia, distante de la verdad y amañada por el deseo, se produce al pronto la perplejidad de la gente, y se determina una resistencia por parte de los que quieren sostenerse en el primitivo punto de vista, tal vez más agradable, pero falso.

Cuanto afirmábamos en el citado artículo es cierto: tenemos la costumbre de meditar lo que escribimos, y ceñirnos á la verdad, sobre todo cuando tratamos asuntos trascendentales, y ahora al exponer los hechos, lo mismo que al derivar sus consecuencias hemos sido tan fieles, tan exactos, tan verídicos, que nos parece imposible que haya quien lo dude.

Ni se nos puede motejar de imprudentes, puesto que la discreción trasuda en nuestras declaraciones hasta el punto de que no se encontrará ningún concepto apasionado, ni puede llamársenos parciales, por que al plantear el problema lo hicimos con una neutralidad tan visible que satisface á cualquiera.

De prematuro han calificado algunos el artículo, sin fijarse en que los daños deben prevenirse con tiempo: recuérdese lo ocurrido con el contrato del desagüe; muy discutido, muy re-

flexionado fué en sus cláusulas, y sin embargo resulta dudoso en unas, poco explícito en otras, y en varias impracticable por lo violento que sería adoptar determinadas soluciones.

Si aquello se hizo con calma ¿qué pudiera salir en un momento de atribulación y de conflicto?

Aunque nos dicen que el señor Brandt, está seguro de terminar el desagüe dentro del plazo convenido y su parecer pesa mucho en nuestro ánimo, como la infalibilidad es don de Dioses, no cualidad humana, bueno es no abandonarse á las dulzuras de la confianza y buscar soluciones para orillar cualquier dificultad que surgiese en el porvenir.

No exigimos responsabilidades, como asegura un apreciable colega que no habrá leído nuestro artículo cuando lo califica de suelto; y no las exigimos por que no existen, pues dentro de su esfera, cada cual hace lo que puede: pero solicitamos previsión.

A lo que escribimos se intenta dar un giro vicioso, un alcance que nunca sospechamos; así es que nuestro estimado colega *El Minero*, argumenta como si pretendieramos lanzar anatema contra el Sr. Brandt solicitando que abandone el desagüe.

¿Donde puede entenderse tal cosa en nuestro artículo?

Nó querido compañero; dé á nuestros juicios su valor, no avance á más, y podrá convencerse de que nuestra intención fué solo anunciar á la minería que el desagüe no estará hecho para fin de año, y solicitar que se estudie el problema para resolverlo en forma que resulte conveniente para ambas partes, y sobre todo *sin perjuicio para los mineros*.

Esto dijimos; esto sostenemos; llevar los juicios por otros rumbos, es colocar

la cuestión en un terreno peligroso, y lo que es más grave: suponer que nosotros la hemos colocado.

Queremos que los mineros piensen con tiempo sobre las dificultades que pueden originarse en el desagüe, y deseamos que sus soluciones sean prudentes y conciliadoras.

Ocultar á los interesados la situación de sus negocios, nunca lo haremos; ni es correcto, ni conduciría á otra cosa que á darles despues una sorpresa desagradable.

Algo sobre el Cementerio

—(o:)—

Dice nuestro estimado colega local *El Minero de Almagrera* en su número 1.121 que «no nos cansemos, que nuestras quejas se perderán en el vacío sin encontrar el más ligero eco»; la ilustración grande y la larga experiencia de su Director son factores nada despreciables para entibiar la fé en nuestros pechos, pero el que tiene como único lema de sus acciones, como aspiración constante, el bienestar del pueblo en que nació, y cuando la pluma corre sobre el papel impulsada por nobles sentimientos y fortalecida por la juventud, no es extraño que por el cariño que hacia Cuevas sentimos exponamos las faltas para si *quieren* acudir á sus remedios.

Una cuestión de capital importancia fué por mi presentada, con la brevedad propia del caso, en el último número de este periódico; mis aficiones y mi carrera me imponían el deber de decir *muy superficialmente*, á las autoridades locales el triste estado en que

se encuentra la cárcel del partido; hoy, respondiendo á sentimientos cristianos, trataré otra que ni el católico ni el ateo pueden mirar con desprecio.

Por casualidad llegué, en uno de mis paseos, al cementerio de S. Miguel, allí se encontraba la tumba de mis mayores y quise rezar unos instantes ante el panteón en donde duermen el sueño eterno; luego que vi satisfecho el deber de los que somos para con aquellos nuestros que fueron, comencé á recorrer el lugar más sagrado y respetable que el hombre puede pisar en el mundo; allí lo mismo el cristiano que el higienista, que el sociólogo encuentran cabida; á mi memoria acudieron las ideas aprendidas durante el curso de mi carrera y referentes al asunto, recordé que sabios doctores me enseñaron los cementerios como «los recintos destinados á guardar los restos y honrar la memoria de los difuntos; que deben estar convenientemente vigilados, y que su extensión debe ser proporcionada al término medio de las defunciones anuales, contando con la separación propia de los cadáveres».

Ni una sola de estas ideas, traídas á la legislación positiva, se realiza en ese lugar de pena en donde todos debemos orar, pero en donde, aquí, muchos se burlan de los restos sagrados de los que yacen para siempre; no se guardan debidamente los restos por que en el *osario* se hallan horriblemente confundidos miles de cadáveres que por tres claraboyas, de bastantes dimensiones colocadas á suficiente altura, pueden ver *todos los que gusten hacerlo* (esto amen de otras sepulturas colocadas en la pared que por la acción del tiempo se han deteriorado sus lápidas y muestran, al exterior, los restos de los que en ellas se encuentran; no se honra la memoria de los difuntos, por que el que quiere, *sin temor á ningún vigilante*, puede cometer impunemente el delito de violación de sepulturas, el *campo santo* de Cuevas lo puede visitar cualquiera, yo no tuve necesidad de pedir permiso á nadie para entrar y transitar libremente por él; y en cuanto á su capacidad baste decir que vi, al enterrar un difunto, sacar de sus ataúdes á otros dos que en el mismo *carnero* se hallaban, uno de los cuales hacia *cinco meses* que se inhumó; (la R. O. de 19 de Marzo de 1848 prescribe en su regla 3.^a la prohibición de exhumar y trasladar cadáveres antes de los *dos años* de su inhumación, y otra R. O. de 1889 confirma esta regla); la *separación* la dá á conocer este hecho.

Deben los cementerios estar guardados por puertas de hierro cerradas con candados la del nuestro es de madera *perfectamente labrada y calada* por las balas de los que han querido probar el

alcance y fuerza de sus armas de fuego.

El cementerio de Cuevas dá la más elocuente y triste demostración de las desigualdades é injusticias humanas; dicen que al nacer y al morir nos equiparamos; nó, el descanso eterno de los muertos en ricos sarcófagos no es igual, para los que vivimos que el sueño triste en humildísima fosa; aquí, en nuestro *campo santo*, existen calles de suntuosos panteones de marmol, y un *campo* desierto en el que ni una sola cruz marca el sitio de los que gozaran de alegrías en el mundo; yo no quise pisar los restos de mis semejantes pero al andar por una superficie perfectamente plana, sin manifestación exterior alguna, que cubria miles de cadáveres tengo casi por cierto que, apesar de mis cuidados, no conseguí mi objeto.

Si los códigos y las leyes escritas exigen á los hombres, y aún más directamente á aquellos que estan investidos de autoridad, el deber de acatar y cumplir los dictados del derecho, la moral, que es la suprema ley de la conciencia y el juez más inexorable de aquellos que piensan y quieren honradamente, les exige no consentir estos espectáculos indignos de un pueblo cristiano y culto, cuyos justísimos clamores, fortalecidos por su legislación positiva, no han sido desatendidos, ni aún en los tiempos de los *germanos*, por los que tienen el sagrado deber de velar por los mismos que les eligieron para empuñar bastones símbolos de autoridad.

P. Abellán.

EL CONCIERTO MINERO

Este asunto de vitalísimo interés para la minería de Sierra Almagrera parece que marcha ya por la senda de su favorable resolución.

Muchas sociedades de Cuevas tienen entregados hace tiempo sus poderes al Sindicato; las de Cartagena dieron ejemplo entre las forasteras enviándolos todos en un mismo día.

¡Bien se conoce que aquella Sierra esta concertada hace años, y todos persuadidos de las ventajas que el concierto reporta!

Un núcleo importante, el de Madrid, ha manifestado al principio cierto retrainimiento incomprensible, pero hoy felizmente, estudiado el asunto, han variado de modo de pensar y bajo la presidencia del Sr. Marqués de Bogaraya se ha celebrado una importante reunión de Sociedades en el Círculo Minero de Madrid que dió por resultado el nombramiento de una comisión, que estudie, con datos tomados de los Centros oficiales, el modo más fácil y

práctico de realizar un asunto que tanto afecta á la minería.

Estamos seguros que el resultado de esta gestión será favorable, por la respetabilidad é ilustración de los señores que componen la comisión y el interés y celo que siempre han demostrado en la defensa de sus intereses, y al congratularnos por ello, como mineros, excitamos á todas las sociedades que no hayan otorgado ya sus poderes, lo efectuen á la posible brevedad, en la seguridad de que mucho han de ganar, pues el concierto de que se trata es, ventaja en el presente y defensa en el porvenir de la abatida industria minera tan recargada de toda clase de gravámenes como falta de apoyo y protección.

Seccion minera

Correspondencia

Sr. Director de EL ECO DE ALMANZORA.

Almagrera 30 de Junio de 1897.

Mi distinguido amigo: Habiendo alcanzado la temperatura un grado insostenible de todo punto en la galería del Desagüe del Arteal, para la estancia de los obreros en ella, ha sido preciso al contratista suspender los trabajos de avance, y esperar la apertura de otra lateral y á un nivel algo mas elevado, para con esta otra dotar á la primitiva de las condiciones requeridas por la higiene, sustituyendo el ambiente enrarecido que allí se aspira por otro mas puro y oxigenado, de modo que hasta que esta nueva obra á la que ya se ha dado comienzo, no esté terminada no se reanudarán los trabajos de exploración que hasta ahora se han venido realizando con mejores deseos que suerte lo que implica un retraso de bastante consideración.

Un suceso lamentable de tristes consecuencias acaeció en este establecimiento en la semana pasada, el primer accidente de este índole que ha tenido en él lugar.

Los barrenos que cargan los dejan de modo que exploten simultáneamente, y por tanto al ocurrir la explosión no puede precisarse si todos lo han hecho ó no. Esto tuvo ocasión en el día citado; al aproximarse dos de los picadores despues de la descarga uno de los barrenos que habia permanecido intacto explotó tan traidoramente que cogió de lleno á los infelices arrojándolos con ímpetu á larga distancia en estado lastimoso.

Inmediatamente y con grandes precauciones fueron trasladados al Hospital de esa Ciudad donde los ilustrados facultativos les hicieron la primera cura calificando las heridas de

uno de ellos segun me ha referido un testigo ocular de bastante gravedad.

Noticias mas alhagüenas puedo transmitirle de los trabajos que se llevan á cabo en el Desagüe de Herrerias que avanza de un modo satisfactorio al feliz término de todos deseado.

Como por muchos ha sido interpretada erróneamente la noticia que ha dado algun periódico referente á la anulacion del proyecto del ferrocarril de Aguilas á Lorca con su ramal á esta Sierra he de decir como aclaracion que no es este estudio el que han llevado á cabo recientemente los distinguidos Ingenieros de Minas Señores Rubios, pues este está aprobado.

Queda de V. afectísimo y
s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Noticias

A principios de la semana pasada llegó á Aguilas donde piensa pasar una temporada, el diputado á Cortes Sr. Nuñez.

De allí vino un dia á Cuevas, dándosele serenata por la banda municipal.

Tambien se ha dado serenata al senador Sr. Soler y al alcalde D. Agustín Aznar, cuando se hizo cargo en propiedad de la presidencia del ayuntamiento.

Hace dias que rabió un perro en el molino de la Huerta, mordiendo á cuatro ó cinco más.

El perro rabioso nos dicen que fué muerto, pero nó los otros canes mordidos por él, de los cuales unos están atados, en el mencionado molino y otros andan sueltos segun nos aseguran. Cuidado con las pan-torrillas.

Desde primero del corriente ha quedado establecida la renta de consumos.

Durante algunos meses serán los ingresos bastante cortos por estar aprovisionado el vecindario, apesar de lo cual no debe abandonarse este medio de cobranza, el más equitativo, y el menos molesto para todos.

Procedente de Granada, ha regresado á esta ciudad nuestro querido é ilustrado amigo D. José Maria Medina, escribano actuario de este Juzgado al que damos la más cordial bienvenida.

El 27 del pasado Junio, celebró en Aguilas bajo la presidencia de D. Alejandro Marin la Junta General ordinaria que es de Reglamento la Sociedad "Constancia," de esta Sierra Almagrera.

Entre los acuerdos tomados, hay el de nombrar Director facultativo de las minas de esta Empresa á nuestro querido amigo D. Antonio de Fálces en substitución de su Sr. padre D. Emilio, y el de dejar para la próxima junta, la decisión de si se concede ó no al partidario la prórroga que solicita.

Para el dia 7 del corriente, está anunciada por el "Boletín Oficial," de Ventas de la provincia la nueva subasta del monte público de Almagro.

Es la cuarta vez que sale á licitación esta finca del Municipio, tan disputada que logró alcanzar un precio altísimo en la última subasta.

Según noticias de Madrid, ha sido trasladado al Juzgado de Vera, el Sr. D. Alejandro Gomez de Salazar, actual Juez de instrucción del de esta ciudad.

Sentimos la marcha de tan recto funcionario, al que damos la más cumplida enhorabuena por el ascenso que obtiene.

Dice un colega: "Los oradores cursis de por acá no acaban nunca de hablar sin proponer "que salga algo práctico de la reunión." Y generalmente no suele salir nunca nada "práctico," más que para ellos. Porque cursis, eso sí lo serán, pero tontos... quite usted de ahí.

Donde va "á salir mucho práctico," con motivo del jubileo, es en Inglaterra. Todas las ciudades del Reino Unido ó la mayor parte "inaugurarán algo."

Dieciocho ciudades inaugurarán bibliotecas públicas; sesenta y dos puentes; siete, edificios municipales; treinta y cuatro gimnasios; cinco mercados, y otras plazas, monumentos, hospitales, comedores de caridad, etc., etc.

En Londres se inaugurarán también tres hospitales con todos los últimos adelantos de la ciencia.

En más de trescientas ciudades y villas de las colonias habrá tambien inauguraciones importantes de interés general.

Aquí jubileos, ferias, juergas y cuchi-pandas.

Casi todas son iguales, procesiones y novillos y fuegos artificiales.

En breve empezarán á explotarse varias de las minas de hierro que hay demarcadas en el término de Seron.

Una niña de doce á trece años llamada Maria Sanchez (a) La sabina, disparó ayer en Vera un tiro á un muchacho vecino suyo, causándole una herida que por fortuna califican los médicos de leve. La agresora fué detenida.

Chirigotas

Es tan general en la humanidad la tendencia al fraude, que al anuncio de que se establecian las rentas por administracion, ha habido *la mar* de matuteros.

Pero algunos de ellos *platónicos*. Es decir, amantes del fraude, pero eobardes.

Estos han estado bastantes dias haciendo de las suyas, pero ahora ya no se atreven, por que es lo que ellos dicen.

Que los del pincho... pinchan.

Del género femenino tambien hay *quien mete* lo que puede.

Pero estas son mas valientes y siguen haciéndolo.

Claro, por que no temen á los del pincho.

Y no les temen por que los creen corteses y finos, incapaces de tocar á una mujer, aunque vean que lleven mas abultadas que de costumbre algunas partes del cuerpo, con algunos litros de alcohol ó algo mas.

Son vehiculos... inexpugnables.

AYUNTAMIENTO

El dia 1.º del corriente y cumpliendo con lo que la ley preceptua, celebró el nuevo Ayuntamiento su sesion inaugural.

Cumpliendo las formalidades de rúbrica y despues de dar lectura el Secretario accidental Sr. Cano Navarro á los artículos de la ley referentes á este acto, el Alcalde Sr. Aznar Garcia dió posesion á los Tenientes de Alcaldes que elegidos por votacion resultaron ser D. Juan Flores Bravo, D. Miguel Soler Flores (menor), D. Manuel Martinez Soler, D. Gumersindo Cano y D. Juan Garcia Romero.

En la misma forma é igual que los anteriores, por unanimidad fueron elegidos Síndicos D. Francisco de Párraga y Daza y D. Pedro Márquez Gonzalez, que tambien se posesionaron inmediatamente de sus cargos, como así mismo los Señores Concejales entrantes.

Como el resultado de esta eleccion ha sido tan favorable, que hoy se encuentra reunida una Corporacion de personas de reconocidas dotes de honradez y caballerosidad, que forman lo que por aqui llamamos un Ayuntamiento *de notables*, mucho, muchísimo espera de ellos el pueblo de Cuevas que de fijo se sentirá orgulloso de haberlos elegido, pues nosotros tenemos la esperanza y casi la evidencia de que han de hacer todo lo posible, desplegando la mayor actividad y celo en pró de los intereses de esta castigada Ciudad.

Dificiles son las circunstancias en que se encarga la nueva Corporacion de la administracion de Cuevas, y por lo tanto mas meritorio será el éxito que esperamos fundadamente ha de obtener.

En ella confiamos, para que este pueblo, tan desgraciado hasta aqui, entre en la senda de progreso y adelanto á que tiene derecho, y que ha de conducirle á la altura de los que son modelo de civilizacion moderna.

Las condiciones sociales y personales de cada uno de sus miembros nos obligan á creerlo así.

- P
ABTELD

R.F. MEL.

Mejor es no meneallo

Los vecinos de las calles de Angustias y S. Antonio, elevan al Ayuntamiento una queja, fundada en las molestias y peligros que acarrear los olores desprendidos de la acequia que pasa por detrás de las indicadas calles, y sirve de depósito á todas las inmundicias del barrio.

Mientras existan focos de infección como el indicado, no hay que extrañar que se propaguen en nuestro pueblo las enfermedades que en esta época suelen tomar carácter epidémico.

La vida y la salud del vecindario deben constituir el primer cuidado para toda autoridad celosa, y en Cuevas poco se hace por garantizarlas.

Con frecuencia se encuentran por las calles en las horas en que están mas concurridas, los depósitos hediondos donde se transportan las suciedades sacadas de los pozos negros; siendo costumbre en todas las poblaciones medianamente gobernadas no exhibir tan repugnantes materias, y hacer su extracción en las altas horas de la noche.

¿Para que sirven los municipales y los serenos?

¿Por qué en vez de dar corte al que ostenta cualquier bastoncillo, no se estacionan por parejas en diferentes puntos de la ciudad, para cumplir su misión?

¿Es que aquí los municipales sirven tan solo para ir juntos como una manada detrás de su jefe?

La fuerza pública debe estar distribuida en los distintos barrios de la ciudad vigilando y corrigiendo abusos. Este es su encargo.

POLÍTICA EUROPEA

Barcelona 28 de Junio de 1897.

Señor Director.

Muy señor mío: Excelente efecto ha causado en Barcelona: primero, la noticia de que la actual Exposición se llevará á Madrid en Octubre; y segundo, el que el centro de la producción nacional haya sido declarado corporación oficial.

Barcelona y Madrid, cada día se conocen y se estiman más.

La fabricación catalana sabe que su venta depende del buen estado de los negocios de España, y muy especialmente de las cosechas de Galicia, Asturias y las Castillas, como Madrid no ignora que la nota saliente de la potencia industrial de España es Barcelona.

Los pueblos adelantados no son nunca exclusivistas, porque si lo fueran,

carecerían de adelanto; y si hoy hay alguno tan necio en Barcelona, que cree que en España no hay más que Cataluña, es un mal español, como lo sería el madrileño que entendiera que Madrid lo representa todo.

Los trigos de Castilla, los vinos de Andalucía y de la Mancha, la seda de Valencia, las conservas de Galicia, las importantísimas fábricas de Guipúzcoa, Asturias, Alcoy, Béjar y otros puntos, las ferreterías de Vizcaya, y, en una palabra, toda la producción nacional, ocupa la atención y el interés del Fomento Barcelonés.

La actual Exposición, celebrada en el Palacio de Bellas Artes, tiene mucha importancia, porque demuestra prácticamente las ventajas del sistema protector, y lo demuestra como el filósofo griego probaba el movimiento: andando.

No es la primera vez que lo digo: en Economía Política nos ha pasado en España una cosa parecida á lo que nos ha ocurrido en literatura. Cuando el romanticismo se desacreditó en toda Europa, comenzamos en España á dejarnos melena y á beber vinagre; cuando en Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos y en toda Europa el libre cambio está abandonado, unos cuantos, reminiscencia de aquellos fogosos oradores de la Bolsa de Madrid, andan por ahí hablando de la conveniencia de enriquecer á los vecinos á costa de nuestra propia riqueza.

El Fomento de la Producción Nacional lo ha comprendido muy bien, y D. José Soler y Freixa, con su proyecto para la creación de un Cuerpo de delegados comerciales para fomentar la exportación española, y con su actividad, su trabajo y su iniciativa para el éxito de la Exposición de que me ocupo, ha merecido el aplauso de todos los productores españoles.

Por grupos, siguiendo siempre el orden establecido por las clases del arancel, describiré en mi próxima carta, y á grandes rasgos, las principales instalaciones, y puede que algo tenga que criticar; por una parte, porque hay algunas industrias perfectamente extranjeras que viven del contrabando más que del arancel, y que se las dan de muy españolas; y por otra, porque algunos industriales han demostrado que todavía no saben exponer.

No hay obra humana sin defectos, y no he pertenecido yo al Comité de la Exposición Universal de Paris de 1878, al Consejo de la de Barcelona, al Comité de la de Paris del 89, y he visitado todas las de Europa para ser uno de tantos borregos de Panurgo que vaya á la reata de nada ni de nadie.

Concluyo por hoy felicitando una vez más á Barcelona y á los organizadores de la Exposición, y deseando que

la campaña de Madrid en Octubre sea tan brillante como espera su servidor

Q. B. S. M.,

Garci-Fernandez.

Acuses de recibo

F. A. Cartagena.—Recibida su carta y la letra; muchas gracias.

El vizconde del Higueral.—Su carta no llegó á tiempo de que insertáramos sus soluciones. En este número van la charada y el geroglífico.

S. R. Bedar.—Hicimos su encargo sin resultado. Lo sentimos. Mándenos noticias.

F. M. Alcalá de Guadaira.—No publicamos su artículo por resultar ya fuera de tiempo.

Pasatiempos

Solución á los pasatiempos del número anterior.

A la charada:—*Mojaquera.*

Han remitido soluciones exactas: Virgilio.—Pepe-Pepe.—Un farmacéutico.—Oisatsana F.—La tertulia del barrio del Pacifico.—Pamela.—Un diamático.—La tertulia de la puerta del Sol del Jaroso.—El Raña.—El bonete del Sacromonte.

CHARADAS.

I.

Segunda con prima

una raza és
y el *todo* es un rio
y pasión tambien.

Oisatsana F.

II.

Charada dedicada al Conde de Majonino.

Para buen higo *una dos*
Pronombre francés *tercera*
Y camino de la Habana
Verme en la *todo* quisiera.

GEROGLÍFICO

Dedicado al Ñoño.

Va titi, titi, titi, *al flor Almanzora.*

EL VIZCONDE DEL HIGUERAL.